

El gobierno nacional anunció que a partir de este sábado se suspenden los vuelos desde Brasil, Chile y México

25/03/2021

Con el fin de enfrentar la segunda ola de COVID-19, **el gobierno nacional suspendió los vuelos desde Brasil, Chile y México**. La medida, tal como había adelantado Infobae, entrará en vigencia el próximo sábado y será publicada esta noche en el Boletín Oficial. Se trata de una decisión administrativa de la Jefatura de Gabinete que conduce Santiago Cafiero.

La decisión de suspender los viajes desde **Brasil y Chile** es porque son países vecinos que **tienen una alta circulación comunitaria de la cepa Manaos**, mientras que en el caso de **México** se debe a que **muchos argentinos regresaron contagiados** de ese país en las últimas semanas, aunque no de la misma cepa manaos.

Por otra parte, se decidió evitar la suspensión de los viajes desde **Estados Unidos** porque las autoridades sanitarias de Argentina consideraron que no era necesario debido a que no hay transmisión comunitaria de la cepa Manos y no se han registrado una gran cantidad de contagiados provenientes de ese país. Continúan suspendidos los vuelos desde **Gran Bretaña e Irlanda del Norte**.



La decisión administrativa fue confirmada por el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero

Las personas que ingresen al país deberá hacerse un testeo para poder abordar el avión que lo deposite en Argentina. Luego se deberán hacer otro una vez que pisen territorio nacional y un tercero al séptimo día del ingreso. **Todos estarán a cargo del pasajero.** El objetivo primordial es evitar que ingresen las nuevas cepas de Manaos y sudafricana, que tienen un alto nivel de contagio.

Si el primer testeo arroja un resultado negativo, deberán hacer un aislamiento en un domicilio comprobado durante diez días. Si es positivo, la autoridad nacional va a determinar dónde se prosigue con el aislamiento. La estadía en ese lugar estará a cargo del pasajero. A los que den positivo les harán un estudio genómico para conocer con que cepa está infectado.

Según explicaron fuentes oficiales a este medio, cada argentino que esté en el exterior deberá reprogramar con su aerolínea la fecha de regreso. Es decir, que si algún argentino hoy se encuentra afuera del país y tenía fecha de regreso para la próxima semana, deberá consultar a la aerolínea donde sacó el pasaje y reprogramar su vuelo. La

medida entra en vigencia este sábado, por lo que es posible que haya gente que esté en los países afectados por la medida y quede varada.

✘ El Gobierno suspendió los viajes desde México, Brasil y Chile

La persona que se fue de viaje deberá declarar los lugares en donde estuvo los últimos 14 días previos al reingreso al país. Según indicaron desde el Gobierno, **se controlará que quienes regresaron de viaje estén cumpliendo el aislamiento en sus domicilios.**

En caso de verificarse el incumplimiento del aislamiento, las autoridades deberán radicar una denuncia penal de acuerdo con los arts. 205 y 239 del Código Penal por violación a medidas contra epidemias y desobediencia a la autoridad pública.

Todo aquel que no sea argentino y quiera ingresar al país con el propósito de hacer turismo no podrá hacerlo. En tanto, con relación a la comercialización de viajes de egresados, las agencias de turismo deberán presentar protocolos al Ministerio de Turismo y Deportes, y certificación del laboratorio de testeo en destino.